

INFORME

Comisión de análisis y mejora del esquema de préstamos para asociados

Actividades específicas:

Realizar un análisis del esquema de préstamos para asociados actual a fin de identificar oportunidades de mejora en beneficio de los asociados, garantizando la sostenibilidad financiera de la asociación y la viabilidad operativa.

Integrantes:

Coordinador: José Jaime Gutiérrez Guerrero

José Francisco Sánchez Barrón, Eligio Esquivel González, Alfonso Facundo Cruz López, Carlos Rivera Hurtado, José Guadalupe Medina Vargas y Salvador Martínez Palomera

Como se dio a conocer oportunamente a este consejo se llevaron a cabo dos reuniones presenciales y a través de videoconferencia

En la primer reunión llevada a cabo el 5 de febrero de 2025 se analizó básicamente lo siguiente:

- Disposiciones vigentes en el Reglamento FOPADE
- Antecedentes estadísticos y financieros de préstamos operados
- Opiniones y expectativas de los Coordinadores Estatales con respecto al otorgamiento de los préstamos a los asociados
- Estrategia para definir condiciones de operación del nuevo esquema de préstamos

En la segunda reunión llevada a cabo el 2 de junio de 2025 y conforme al análisis realizado se determinaron modificaciones al esquema de préstamos en tres aspectos:

- Actualizar el monto de los préstamos a fin de que mantengan el mismo poder adquisitivo
- Ampliar el plazo de pago de los préstamos
- Establecer la forma en que se debe determinar la taza de interés

Como resultado se presentaron las modificaciones para acuerdo de la Asamblea de Asociados llevada a cabo el 31 de marzo pasado, en la cual se autorizaron las modificaciones propuestas con efectos al 1 de julio de 2025 y con el compromiso de previamente reforzar la manera de determinar la capacidad de pago.

Dichas modificaciones ya se dieron a conocer de manera formal, mismas que entraron en vigencia el 1 de julio pasado

Cabe mencionar que se tiene programada una videoconferencia a nivel nacional para capacitar a los asociados en el sistema de préstamos .



Comisión de capacitación, difusión normativa y apoyo en trámites. -

Actividades específicas:

Responsable de identificar los temas a capacitar a los asociados y sus familias, elaborar el programa calendarizado de pláticas, gestionar ante FIRA o ante otras instancias la capacitación. Difundir y organizar las pláticas. Identificar la normativa de FIRA que se emite y difundirla. Realizar una revisión y propuesta sobre el apoyo en trámites para mayores de 70 años.

Integrantes:

Coordinador: José Jaime Gutiérrez Guerrero

José Guadalupe Medina Vargas, María de la Salud Chaparro de la O, Martín Torres Camacho

Para identificar algunos temas que pudieran necesitar capacitación los asociados y sus familias, consideramos apropiado que en la próxima reunión con residentes estatales demos a conocer los temas que tenemos programados para que ellos en un periodo de 15 días nos sugieran otros temas de interés.

Ya tenemos una propuesta de calendario de pláticas, el cual en comunicación de 21 de marzo pasado dimos a conocer a FIRA, cabe mencionar que acordamos podríamos de acuerdo a las necesidades modificar fechas y enriquecer con más pláticas, cabe mencionar que tenemos comunicación constante con el Subdirector de Recursos Humanos.

Las pláticas que ya se han llevado a cabo son:

Modalidad 40 el mes de enero

Urología el mes de febrero

Cáncer de próstata en marzo

Declaración anual de impuestos en abril

Capacitación captura reembolsos el mes de mayo

Se tiene programadas las siguientes pláticas:

Capacitación sobre apoyos FOPADE julio

Traumatología prevención Osteoporosis agosto

Geriatría medidas preventivas y cuidados adultos septiembre

Fisioterapia la importancia de mantenerse activo octubre

Es importante resaltar que las pláticas se han difundido oportunas debidamente con apoyo de Vicente Araiza responsable del portal y de la comunicación efectiva; Asimismo las videoconferencias se han realizado de manera exitosa con el apoyo de Eligio Esquivel quien tiene entre otras muchas tareas la de coordinación y manejo de las videoconferencias, la respuesta de los asociados ha sido una buena asistencia, la cual inclusive se ha visto rebasada algunos casos.

En cuanto a identificar nueva normativa de FIRA que nos aplique a los jubilados, hasta el momento FIRA no ha dado a conocer nueva normativa que haya exigido nuestra participación.

Tenemos pendiente una tarea muy importante sobre el apoyo para trámites para mayores de 70 años, lo cual estamos analizando y creemos también podemos semblantejar a través de los Coordinadores Estatales.